



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPORTE MELILLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Este informe es el resultado de la realización de las actividades de la Auditoría Interna realizada al Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPORTE MELILLA

Fecha: 14 de noviembre de 2023

EQUIPO AUDITOR: Ignacio Centeno Castillo y Emilia Juárez Alcázar

Contenido

1. TÍTULOS OFICIALES BAJO EL ALCANCE DEL SGCC:.....	2
2. ÁMBITO NORMATIVO	2
3. CONTENIDO DE LA AUDITORÍA.....	2
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA.....	3
CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	6
CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	9
CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES.....	11
CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....	13
4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA	15
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA.....	15
CONCLUSIONES.....	17



1. TÍTULOS OFICIALES BAJO EL ALCANCE DEL SGCC:

TITULACIONES INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL SGCC	
CÓD. RUCT	TITULACIÓN
2501823	Grado en Educación Social
2501827	Grado en Educación Infantil
2501828	Grado en Educación Primaria
2501510	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza, en el marco de la acreditación institucional, regulado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y Centros universitarios, y acreditación institucional de Centros universitarios, donde establece como uno de los requisitos para su obtención, en el art. 14 apartado 3.b. que los Centros universitarios tendrán que contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, que podrá ser expedido por las agencias de calidad españolas inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (Europea Quality Assurance Register, EQAR)". La AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA (ACCUA), como órgano competente, efectúa esta evaluación a través de las comisiones de personas expertas, externos al sistema universitario andaluz, designadas al efecto, aplicando los criterios establecidos en la "Guía para la certificación de sistemas de garantía de la calidad implantados en los Centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC", aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEyA- V03) el 21/07/2022.

3. CONTENIDO DE LA AUDITORÍA

Revisada, analizada y evaluada la documentación aportada y las evidencias presentadas, se emite el siguiente Informe conforme a los requerimientos del Programa IMPLANTA-SGCC, que será el utilizado por la ACCUA en la evaluación del SGCC.



CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Justificación

La Facultad de Ciencias de la Educación y Deporte Melilla, en su Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC) tiene definido un **Manual de Calidad (Versión: 1, 04/11/2021) y Procedimientos (Versión: 1, 04/11/2021)**, donde, teniendo en cuenta la importancia de la información pública, ha establecido los procesos relacionados con la misma. En el Centro se identifica como procesos estratégicos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) la Información pública y rendición de cuentas. Tanto en el Manual de Procedimientos, como en el Manual de Calidad, se hace referencia a los diferentes grupos de interés a los que la Facultad dirige su información pública principalmente a través de la página web del Centro <https://faedumel.ugr.es/> aporta en páginas diferenciadas ([Grado en Educación Infantil \(Melilla\)](#)), [Grado en Educación Primaria \(Melilla\)](#), [Grado en Educación Social \(Melilla\)](#), [Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte \(Melilla\)](#)) los distintos títulos que imparte. Es accesible para usuarios con discapacidad auditiva y/o visual, motriz o cognitiva y puede consultarse en inglés y francés para ser difundida en el ámbito internacional. Esto último le ha hecho ocupar el primer puesto en el 'Informe sobre la calidad de los sitios web de la UGR, por la Oficina Web, como mejor sitio en la categoría de Facultades y Escuelas con una **puntuación de 9,99 y en quinto lugar en el Top 25 de los mejores sitios web de la UGR**, obteniendo por ello el servicio de navegación **INCLUSITE. RM**. Sería recomendable revisar los manuales y actualizarlos con la información más exacta posible. Teniendo en cuenta que, en los Manuales de Calidad y de procedimientos publicados en la Web, hay campos que aparecen en estado borrador, sin documentar, por ejemplo, no se ha documentado el historial de revisiones, enlaces a direcciones WEB o ubicaciones de documentos, valores de indicadores, etc.

En el apartado Estrategia y Calidad aparecen todos los ítems reseñables del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (<https://faedumel.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Hay apartados en la Web del Centro en el que se pueden consultar todas las [normativas aplicables](#), la [Política de Calidad](#), el [Manual de Calidad](#), los [Órganos de Gobierno](#), la [finalidad de los títulos](#), los [indicadores básicos de cada uno de ellos](#), el [Plan](#)



[de Ordenación Docente, el informe de Gestión del Centro, el Plan de Mejora y al Cuadro de mandos del Centro, Plan de Comunicación](#), etc., como evidencias documentales de la información pública del Programa IMPLANTA-SGCC. Se dispone de un apartado específico de la web para "[Estudiantes](#)" donde se publica la información relevante para este colectivo, siguiendo las pautas establecidas en el Plan de Comunicación. De manera complementaria, también se evidencia el uso de las redes sociales y a través de los correos electrónicos masivos de la Decana (luciaht@ugr.es), de la secretaria Académica (mariatf@ugr.es) y de Campus de Melilla (campusmelilla@ugr.es) se actualiza frecuentemente la información más relevante para la comunidad universitaria; a fin de que todos estén puntualmente informados, según lo establecido en el Plan de Comunicación.

Respecto a las quejas, reclamaciones y sugerencias, en el apartado de Estrategia y Calidad de la web de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPORTE MELILLA, se dispone del [Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de La Facultad de Ciencias de la Educación y Deporte Melilla de la Universidad de Granada](#), aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 10 de noviembre de 2022. De esta información se desprende que el grado de satisfacción con respecto a la información sobre los procedimientos de reclamaciones, quejas y sugerencias en los tres sectores de la comunidad universitaria es significativa: siendo la satisfacción para el estudiantado de 2,73; para el profesorado de 3,81 y para el PAS de 3,75. En el promedio por titulaciones, aumenta la puntuación con respecto al pasado curso. **RM.** Sería recomendable analizar y tomar decisiones de mejora en el caso de indicadores que están por debajo del resto, como, por ejemplo, la satisfacción para el estudiantado, de la Información de los procedimientos de reclamaciones, quejas y sugerencias.

Se presenta también a información pública el Plan de Mejora del Centro, con las acciones ejecutadas hasta el momento. **RM.** Revisar el cierre de las acciones del Plan de Mejora del Centro, así como los seguimientos y mediciones, en alguna no se evidencia documentalmente dicho cierre, ejemplo, SGC-P01-017766 prevista para 2021/2022, así como el alineamiento de las acciones de mejora al Plan estratégico.

Se verifica la trazabilidad existente entre la información recogida en la Web del Centro y las decisiones adoptadas a partir de esa información, por ejemplo, las guías propias de la Facultad, TFG y Practicum, fueron aprobadas en la Comisión Permanente de Gobierno de 30 de junio de 2021 (<https://faedumel.ugr.es/facultad /documentos/>



acuerdos-Comisión-permanente/2021-06-30). la revisión de los objetivos estratégicos y su publicación, ejemplo, [Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro 31 de marzo de 2023 \(nº18\)](#)

El **Plan de Comunicación del Centro**, se encuentra aprobado en la Comisión de Calidad de Centro el día 18 de octubre de 2023. **RM.** Sería recomendable definir la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación, la evaluación de la eficacia y del impacto de dicho plan en la mejora de la difusión de la información.

El Sistema implementado permite recoger información sobre la satisfacción con la información pública disponible de diferentes colectivos; tal y como se indica en el informe de Gestión 2021/2022, se verifica un alto índice de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. **RM.** Actualmente se carece de evidencias disponibles de resultados de satisfacción de algunos grupos de interés como egresados y empleadores. Se podrían plasmar datos de forma documental, como medida de la satisfacción de estos sectores mediante la retroalimentación que ha tenido el Centro con ellos, aunque no haya encuestas específicas. No obstante, al tratarse de una auditoría documental no se ha podido comprobar mediante entrevistas el grado de satisfacción de estos grupos de forma directa. Solo ha podido verse con la CCC.

**CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

2.1. El Centro tiene una Política de Calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad.

2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Justificación**2.1. El Centro tiene una Política de Calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad.**

El Centro posee un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos, ya comentados anteriormente, en los que se definen y desarrollan todos los procesos del Centro recogidos en un mapa de procesos. **La Política de Calidad y los Objetivos** (aprobados ambos el **4/11/2021**) forman parte de los Procesos Estratégicos del Centro (<https://faedumel.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

Se verifica que el Centro tiene una Política de Calidad y unos Objetivos Estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad. De estos se han realizados dos seguimientos por la propia CCC en las sesiones ordinarias del 3 de febrero de 2022 y 9 de marzo de 2022.

RM. Poner en valor que los objetivos están alineados con la Estrategia de la UGR y referenciarlos y trazarlos con estos. Y que los Objetivos están articulados según las líneas estratégicas marcadas por el Plan Director de la UGR, respetando el enfoque a Procesos establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

CCC concluye que de los objetivos estratégicos se ha podido comprobar el alto nivel de cumplimiento de las acciones previstas. De las 33 comprometidas se han cumplido 28 (el 85%) quedando solo 5 sin atender suficientemente (15%). Aunque se refiere al alto cumplimiento con actividades como:

- La alta movilidad del estudiantado de la Facultad
- Las mejoras en la gestión de las prácticas externas y curriculares
- La creciente internacionalización de la Facultad



- Acciones de sensibilización y atención al estudiantado
- La implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad
- Las actividades complementarias de formación del estudiantado

RM. Analizar en el informe de gestión, o hacer referencia al documento que justifique, el porqué de la no consecución del 15% de las acciones de los objetivos, así como un análisis y toma de decisiones al respecto.

Tal y como se recoge en el SGCC, esta Política se tiene que revisar periódicamente por el Equipo de Gobierno para comprobar su vigencia, corroborado este aspecto en las entrevistas con la CCC.

El Centro atiende el Plan Director de la UGR a través de sus propios Objetivos Estratégicos y del Contrato-Programa que anualmente acuerda con la UGR, planificando el despliegue de sus objetivos estratégicos y revisándolos periódicamente.

Análogamente a la Política de Calidad, los **Objetivos Estratégicos** se han discutido por la CCC y por la Junta de Facultad y finalmente por la Comunidad de la Facultad a través de su exposición pública.

RM. Incluir en el Informe de Gestión las acciones realizadas para la exposición pública de la Política y Objetivos Estratégicos, así como las aportaciones y sugerencias realizadas por los diferentes colectivos que forman el Centro, o hacer referencia al documento en el que se hace.

Se evidencia los Objetivos Estratégicos de la Facultad 2021-2022 como hemos dicho anteriormente, así como de la propuesta del Plan Director (Objetivos estratégicos) de la Facultad 2023.

RM. Evidenciar documentalmente el seguimiento de objetivos estratégicos 2021-2022 indicando el grado de cumplimiento de estos y el seguimiento de las acciones relacionadas con cada objetivo, así como indicar las referencias a los documentos que evidencien el seguimiento de estas.

Se verifica que el Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.



Se comprueba que la sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro, y la coordinación entre el Centro y la Unidad de Calidad, Innovación docente y Prospectiva (en adelante, UCIP), asegura la recogida y análisis de información sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo, lo que hace posible realizar el seguimiento de dichas enseñanzas, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones. Respecto a la gestión de la información y análisis de resultados, el Centro mantiene un Cuadro de Mando de indicadores que aportan información principalmente respecto a la implantación de sus titulaciones. El análisis que realizan para valorar el correcto funcionamiento de sus titulaciones se basa en información relacionada con su oferta formativa, admisión de estudiantes, reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, resultados académicos, satisfacción de los diferentes grupos de interés.

RM. Se podría establecer los mecanismos para incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro. De igual manera al ser una auditoría documental y la CCC no se ha podido recabar información directa de la existencia de estos mecanismos para incentivar la participación de los distintos sectores.

Durante el curso 2021/2022 se puso en marcha en toda la Universidad de Granada la nueva plataforma de guías docentes en red. Estas fueron elaboradas por los distintos departamentos competentes, validadas por los coordinadores de cada grado y aprobadas por la Junta de Facultad de 28 de junio de 2022

(<https://faedumel.ugr.es/facultad/documentos/acuerdos-junta/extraordinaria/2022-06-28>).

Se presentan evidencias del análisis de resultados, toma de decisiones y rendición de cuentas a los grupos de interés en cuanto al Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza. Esta información se expone en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación, en los Informes de seguimiento de la DEVA (ACCUA actualmente) de los Títulos y en el Informe de Gestión del Centro, todos de carácter público y accesible a todos los grupos de interés.



CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Justificación

Dentro del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos se encuentra definida la sistemática para la garantía de la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente (GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR), donde se incluyen aspectos tales como la selección, formación y promoción del personal docente e investigador o la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades. Estos aspectos, competencia del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la legislación y normativa vigente en materia de profesorado. Se verifican procedimientos <PE07-01-SELE: Selección PDI>, <PE24-05-FIDO: Formación e Innovación Docente>, <Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Granada> y la evaluación y revisión de estos.

El Informe de Gestión recoge actuaciones puestas en marcha por la Facultad durante el curso 2021-2022 para la mejora de la cualificación docente e investigadora de su PDI. Durante el curso 2021-2022 ha aumentado considerablemente el número de profesores que han participado en **proyectos de innovación docente**, tanto coordinados como básicos (objetivo estratégico 1-5).

Los datos aportados por los alumnos sobre satisfacción de las competencias docentes y los procesos de aprendizaje son muy significativos, próximos al valor máximo (5): 4,16 en el curso 2018-2019; 4,48 en el curso 2019-2020; 4,51 en el curso 2020-2021 y el mismo valor en el curso 2021-2022; valores todos ellos muy difíciles de mejorar. Cabe destacar que la valoración general del profesorado se mantuvo bastante alta en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 cuando por las circunstancias de la pandemia hubo que cambiar la enseñanza presencia por una virtual.

Dentro del Cuadro de mando de indicadores de la Facultad para el curso 2021/2022 se recogen los indicadores del SGCC generales desagregados por cada título y se realiza un promedio para el Centro. Estos son analizados en el Informe de Gestión 2021-2022 **(P04-04- Promedio de sexenios y categorías profesionales del PDI)**



RM. Sería recomendable, plantear métodos alternativos para la recogida de información procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas, puesto que cada vez, las partes interesadas contestan menos a las mismas.

GEMAC



CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

Justificación

Dentro del Manual de Procedimientos se encuentra definida la sistemática de 'Gestión de recursos materiales y servicios'. A través de este procedimiento, el Centro define las responsabilidades, la recogida de la información sobre sus propias necesidades de organización de actividades, o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de acceso y admisión, matriculación, desarrollo de la enseñanza y evaluación.

Se indica que el campus de la Universidad de Granada en Melilla cuenta con **infraestructuras** mejorables, lo que obliga a dedicar un bloque completo de los objetivos estratégicos (6 acciones) a este tema. La gestión del campus de Melilla es responsabilidad del administrador del campus y de los decanos de las tres facultades que tienen en él su sede. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se coordina perfectamente con los decanos/as y con el administrador, dado que se tratan de recursos y servicios comunes en la mayoría de los casos. Para ello, es necesaria también la conexión con el servicio de Gerencia de la UGR, la Unidad Técnica, etc.

Para hacer frente a las necesidades de espacios e infraestructura que no se dispone en el campus, se establecen colaboraciones con diversas instituciones públicas y privadas, como son la Ciudad Autónoma de Melilla, la Federación de Fútbol y el Real Club Marítimo de Melilla, para poder impartir en sus instalaciones la docencia requerida. Por ello la CCC considera una mejora necesaria la remodelación del edificio principal del Campus

En el Informe de Gestión se recoge el análisis sobre la satisfacción sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, en diferentes colectivos. Siendo la satisfacción, en general mayor en lo que respecta a la gestión administrativa del título



frente a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, en línea con el enfoque de los objetivos.

Gemac

**CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Justificación

Dentro de la documentación del Sistema de Calidad del Centro, se encuentran integrados todas las etapas de los procesos de enseñanza, desde la planificación, su desarrollo y su evaluación. Se evidencia la existencia de un Mapa de procesos del Manual de Calidad y el establecimiento de las metodologías dentro del Manual de Procedimientos

En el Informe de Gestión se analiza que el grado de satisfacción de la comunidad académica es bastante alto, en lo que se refiere a la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La satisfacción general se ha ido incrementando en los últimos años, llegando en el curso 2021-2022 a unos valores de 4,29 del PDI de 4,29 y de 4,25 del PAS.

En el Informe de Gestión se realiza una valoración del desarrollo y valoración de la movilidad, siendo la movilidad del profesorado y del alumnado uno de los puntos fuertes de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad es más que notable, y se indican las acciones de mejora que se están desarrollando en esta materia.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla ha realizado durante el curso 2021-2022 un enorme esfuerzo en la organización de actividades de extensión universitaria con el fin de mejorar la formación de sus estudiantes, así como contribuir a la vuelta a la normalidad tras la pandemia del COVID-19 con un total de 22 cursos, seminarios y jornadas (objetivo estratégico 2-2).

(<https://faedumel.ugr.es/facultad/noticias/actividades-jornada-talleres-curso-2021-2022>).

La CCC considera necesario, dentro del plan de mejora, seguir desarrollando actividades de extensión universitaria e implicar al estudiantado con la institución mediante la celebración de eventos específicos.

Cabe destacar el cumplimiento de los objetivos estratégicos correspondiente a la Facultad socialmente comprometida, el Centro se ha volcado especialmente en la



discapacidad, atendiendo a alumnos con necesidades específicas de aprendizaje: para ello ha contado durante el curso 2021-2022 con una profesora-tutora para estas circunstancias, como se proponía en el objetivo estratégico 3-1.

La Facultad ha organizado tres actividades formativas que buscan la concienciación y la sensibilización sobre la discapacidad (objetivo estratégico 3-2). Tres han sido también las acciones que el Gabinete de Orientación Universitaria ha realizado para promover la igualdad entre los miembros de la comunidad universitaria (objetivo estratégico 2-1). La CCC considera que, dentro del plan de mejora, se deben emprender acciones de voluntariado en la Facultad, promoviendo la colaboración con instituciones, asociaciones y ONG

La Comisión de Igualdad y Conciliación realizó durante el curso 2021-2022 un estudio exhaustivo a partir de los indicadores de género (objetivo estratégico 3-4) publicado en la página web de la comisión (https://faedumel.ugr.es/sites/Centros_files/Centros_faedumel/public/inline-files/Estudioindicadores-ge%CC%81nero-2021-22.pdf). También la Facultad ha intensificado su compromiso medio ambiental (objetivo estratégico 3-5) a través de la Comisión de Sostenibilidad hasta desarrollar 10 actuaciones: conferencias y seminarios sobre sostenibilidad y medio ambiente; reforestación de zonas verdes en el campus universitario y otros puntos de la Ciudad Autónoma de Melilla; y actividades de información y concienciación ambiental (<https://faedumel.ugr.es/facultad/documentos/comisionsostenibilidad>).

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte ha firmado 4 nuevos convenios con otras instituciones y ONGs en cumplimiento de los objetivos estratégicos 1-7 y 3-6. La CCC considera que se debe introducir en el plan de mejora acciones de sensibilización y actividades que promuevan la igualdad y estudios e investigaciones que incluyan indicadores de género

RM. No se ha podido evaluar los aspectos relacionados con empleadores, debido a que no se recoge dicha información en documentación evaluada, sobre satisfacción de los procesos de prácticas externas y retroalimentación de posibles acciones para su mejora. De igual manera se hace hincapié que se trata de una auditoría documental y una reunión con la CCC, sin realizar entrevistas a todas las partes interesadas, no se puede asegurar del todo que se carezcan de estos aspectos.



RM. No se han analizado los datos de empleabilidad como consecuencia del estudio del Observatorio de empleo de la UGR, con datos de egresados, aunque la CCC del Centro estima que no son representativos para Melilla.

El Centro demuestra que la recogida y análisis de resultados de estos procesos contribuyen a la mejora del aprendizaje y a la toma de decisiones. Aunque, **RM.** En el documento de Cuadro de mandos e indicadores, no se tienen reflejados los datos de indicadores de Centro para el curso 21/22, donde ya si se dispone de información sobre estos, por ejemplo, indicadores P01-01, P08-01, P08-02, P09-01, P09-02 y P09-03

4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

RM 01 Los Manuales de procedimientos y calidad publicados, hay campos que aparecen en estado borrador, sin documentar, como por ejemplo enlaces a direcciones WEB o ubicaciones de documentos, valores de indicadores, no se ha documentado el historial de revisiones, etc.

RM 02 Sería recomendable revisar los manuales y actualizarlos con la información más exacta posible.

RM 03 Sería recomendable analizar y tomar decisiones en el caso de indicadores que están por debajo del resto, como, por ejemplo, la satisfacción para el estudiantado, de la Información de los procedimientos de reclamaciones, quejas y sugerencias, recomendando que se haga un análisis de los ítems que no tengan una puntuación en torno a la media de la titulación, para poder mejorar.

RM 04 No hay evidencia del cierre de todas las acciones del Plan de Mejora del Centro, así como seguimientos y mediciones. Ejemplo, SGC-P01-017766 prevista para 2021/2022, así como el alineamiento de las acciones de mejora al Plan estratégico.

RM 05 Sería recomendable definir la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación, la evaluación de la eficacia y del impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información

RM 06 Actualmente se carece de evidencias disponibles de resultados de satisfacción de algunos grupos de interés como egresados y empleadores. Se podrían



plasmar datos de forma documental, como medida de la satisfacción de estos sectores mediante la retroalimentación que ha tenido el Centro con ellos, aunque no haya encuestas específicas.

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

RM 07 Poner en valor que los objetivos están alineados con la Estrategia de la UGR y referenciarlos y trazarlos con estos. Los Objetivos están articulados según las líneas estratégicas marcadas por el Plan Director de la UGR, respetando el enfoque a Procesos establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

RM 08 La CCC debería analizar en el informe de gestión o hacer referencia al documento que justifique el porqué de la no consecución del 15% de las acciones de los objetivos, así como un análisis y toma de decisiones al respecto.

RM 09 En el Informe de Gestión se debería describir las acciones realizadas para la exposición pública de la Política y Objetivos Estratégicos, así como las aportaciones y sugerencias realizadas por los diferentes colectivos que forman el Centro, o hacer referencia al documento en el que se hace (ACTA de la CCC)

RM 10 No hay evidencia de un documento sobre el Seguimiento de objetivos estratégicos 2021-2022 y donde se analice específicamente, verifique el grado de cumplimiento y el seguimiento de las acciones relacionadas con cada objetivo, así como se referencias a los documentos que evidencian el seguimiento de estas.

RM 11 Se podría establecer los mecanismos para incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

RM 12 Sería recomendable, plantear métodos alternativos para la recogida de información procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas, puesto que cada vez, las partes interesadas contestan menos a las mismas

CRITERIO 4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO

No hay recomendaciones

**CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

RM 13 No se ha podido evaluar los aspectos relacionados con empleadores, debido a que no se recoge dicha información en documentación evaluada, sobre satisfacción de los procesos de prácticas externas y retroalimentación de posibles acciones para su mejora.

RM 14 No se han abalizado os datos de empleabilidad como consecuencia del estudio del Observatorio de empleo de la UGR, con datos de egresados, aunque la CCC del Centro estima que no son representativos para Melilla.

RM 15 En el documento de Cuadro de mandos e indicadores, no se tienen reflejados los datos de indicadores de Centro para el curso 21/22, donde ya si se dispone de información sobre estos, por ejemplo, indicadores P01-01, P08-01, P08-02, P09-01, P09-02 y P09-03

CONCLUSIONES

El sistema de Garantía de la Calidad de La Facultad de Ciencias de la Educación y Deporte Melilla de la UGR se encuentra suficientemente implantado para poder afrontar un proceso de evaluación externa, siempre que se tengan en cuentan las oportunidades de mejora documentados en el presente informe.

Granada a 7 de diciembre de 2023

Ignacio Centeno Castillo
Auditor jefe